



Santa Maria ISD Opción para Instrucción

2020-2021

Padres van a tener la opción de escoger a cual opción es mejor para su hijo/hija durante la semana de matriculación del 10 -14 de agosto del 2020.

Opción 1: *instrucción en la escuela- instrucción en persona*
(debido a COVID-19, el Condado de Cameron ha pospuesto esta opción hasta el 8 de septiembre del 2020)

- Instrucción en el salón para todos los estudiantes (Pre-K-12 ° grado)
- Los estudiantes asisten a clases en la escuela asignada.

Opción 2: *instrucción sincronizada (instrucción en línea en vivo en casa)*

- La instrucción en línea en vivo en el hogar para estudiantes de 3 ° a 12 ° grado
- Los estudiantes deben tener un dispositivo tecnológico que tenga acceso a Internet.
- Los estudiantes deben seguir un horario diario establecido por la escuela.

Opción 3: *instrucción no sincronizada (instrucción en casa/ en línea)*

- Esta opción es necesaria para los estudiantes de Pre-K a 2º grado (estos estudiantes pueden tener algo de instrucción en vivo en casa por cortos períodos de tiempo)
- Esta opción está disponible para estudiantes en los grados 3-12 que no tienen acceso a un dispositivo tecnológico con acceso a Internet.
- Los estudiantes podrán ver las lecciones pregrabadas y trabajar en tareas independientemente. En caso de que haya preguntas de los estudiantes o los padres, la escuela proporcionará un horario con respecto a la disponibilidad de los maestros durante toda la semana.
- La escuela proporcionará un horario diario para maestros y estudiantes para monitorear el aprendizaje y el progreso de los estudiantes.

Según TEA, las políticas de calificación escolar para el trabajo remoto de los estudiantes deben ser consistentes con las utilizadas antes de COVID para las tareas en el campus.

Es norma del distrito de Santa Maria ISD no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o impedimento, en sus programas, servicios o actividades vocacionales, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; el Título IX de las Enmiendas en la Educación, de 1972, y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.

Es norma del distrito de Santa Maria ISD no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o impedimento, en sus programas, servicios o actividades vocacionales, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; el Título IX de las Enmiendas en la Educación, de 1972, y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.